



ORDENA EJECUCIÓN DE MULTAS QUE INDICA, EN CONTRA DE LA EMPRESA COAN CHILE LTDA., ASOCIADAS A LOS INCUMPLIMIENTOS CONFIRMADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N° 832 DE 2014, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE BIOBIO A PROPOSITO DEL CONTROL RACIÓN SERVIDA (C2), REGIDOS POR LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA ID 85-16-LP12, DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) JUNAEB. ORDENA NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN QUE SEÑALA.

RESOLUCION EXENTA N° 2520

SANTIAGO, 25 SEP 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley N° 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto Supremo de Educación N° 5.311, de 1968 que aprueba el Reglamento General de JUNAEB; en el Decreto Ley de Educación N° 180, de 1973 que Reorganiza la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la Resolución Exenta N° 190 del año 2012 que aprueba las Bases Administrativas y las Normas Operativas y Técnicas de la licitación pública ID-85-16-LP12; en la Resolución Exenta N° 3608 del año 2012 que adjudica licitación pública ID-85-16-LP12; en la Resolución N° 22 de 2013 que aprueba contrato entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la empresa Coan Chile Ltda.; en la Resolución Exenta N° 968 de 2013, de la Dirección Regional de Biobío, que notifica incumplimientos que indica; en la Resolución Exenta N° 832 de 2014 de la Dirección Regional de Biobío, que confirma incumplimientos y sanciones que indica, todas de JUNAEB; en la Resolución N° 1600 del año 2008 de Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y en el decreto exento N°1106 de 2016, del Ministerio de Educación, que modifica decreto exento N°476, de ese mismo año y origen, que a su vez modifica el orden de subrogación para el cargo de Secretario General de Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

CONSIDERANDO:

1.- Que, a propósito de los incumplimientos que se detectaron por raciones no servidas en los establecimientos, control C2, durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 31 de agosto de 2013, se remitió a la empresa Coan Chile Ltda. en adelante el "prestador" o "recurrente", se le notificó, mediante resolución exenta N° 968 de 2013, de la Dirección Regional de Biobío, los hechos constitutivos de infracción constatados y el monto de



las multas asociadas por un valor total de \$12.731.687.- (doce millones setecientos treinta y un mil seiscientos ochenta y siete pesos). Lo anterior, en el marco de la substanciación del procedimiento especial de aplicación de sanciones, regido por las bases de la licitación pública ID 85-16-LP12;

2.- Que, el procedimiento especial de aplicación de sanciones, otorga al prestador un plazo de 15 días hábiles para interponer sus descargos ante el respectivo Director Regional, si lo estima conveniente;

3.- Que, se verificó que el prestador no interpuso descargo alguno, en contra de la referida resolución exenta N° 968 de 2013 de la Dirección Regional de Biobío;

4.- Que, como consecuencia de lo anterior y en virtud de las consideraciones expresadas a través de la Resolución Exenta N° 832 de 2014 de la Dirección Regional de Biobío, se resolvió confirmar el incumplimiento que se singulariza en el anexo N° 1 de dicho acto administrativo y la multa asociada por un valor total de \$12.731.687.- (doce millones setecientos treinta y un mil seiscientos ochenta y siete pesos);

5.- Que, asimismo, según prescribe el artículo 2° de la precitada Resolución Exenta N° 832 de 2014, se dispuso remitir el expediente a esta Dirección Nacional para efectos de aplicar las multas definitivas y percibir el pago correspondiente;

6.- Que, basado en las circunstancias descritas precedentemente, corresponde ordenar la ejecución, en contra del prestador, de la multa definitiva asociada al incumplimiento que se singulariza en el anexo N° 1 del presente acto administrativo, por un valor total de \$12.731.687.- (doce millones setecientos treinta y un mil seiscientos ochenta y siete pesos);

7.- Que, una vez notificado el presente acto administrativo, el prestador deberá enterar el pago de las multas definitivas en la cuenta corriente N° 9010203 del Banco Estado (RUT JUNAEB 60.908.000-0), dentro del plazo de 30 días hábiles;

8.- Que, en aras de facilitar el proceso de pago de las multas aplicadas, el prestador podrá solicitar y autorizar expresamente a JUNAEB para que realice el descuento respectivo del monto de la multa definitiva, imputándolo a los pagos pendientes que existan a su favor;

9.- Que, de no verificarse el pago por ninguno de las formas descritas precedentemente, JUNAEB podrá hacer efectiva la garantía de fiel cumplimiento del contrato antes de su vencimiento. En consecuencia;

RESUELVO:

ARTICULO 1°.- RATIFÍCASE lo que dispone el artículo N° 1 de la Resolución Exenta N° 832 de 2014 de la Dirección Regional de Biobío, que ordenó confirmar el incumplimiento y la multa asociada que se singulariza en el anexo N° 1 del presente



acto, por un valor de de \$12.731.687.- (doce millones setecientos treinta y un mil seiscientos ochenta y siete pesos).

ARTICULO 2°.- EJECÚTESE, la multa singularizada en el anexo N° 1, aludido precedentemente, en contra de la empresa Coan Chile Ltda., por un valor total de \$12.731.687.- (doce millones setecientos treinta y un mil seiscientos ochenta y siete pesos), de acuerdo con el siguiente desglose:

CONTROL	Confirmados Descargos	Total Multa
Ración Servida (C2)	\$ 12.731.687.-	\$ 12.731.687.-
Total	\$ 12.731.687.-	\$ 12.731.687.-

ARTÍCULO 3°.- PÁGUESE el monto ejecutado, una vez notificado el presente acto administrativo, dentro del plazo de 30 días hábiles bajo el apercibimiento de hacer efectiva la garantía de fiel cumplimiento del contrato.

ARTÍCULO 4°.- TÉNGASE, como parte integrante de la presente resolución, el siguiente documento denominado:

- Anexo N°1: "Confirmado Descargos"

ARTICULO 5°.- NOTIFÍQUESE el presente acto administrativo a don Luis Quiroga, en calidad de representante legal de la empresa Coan Chile Ltda., ambos con domicilio en Ricardo Lyon N°455, comuna de Providencia, ciudad de Santiago.

ARTÍCULO 6°.- PUBLÍQUESE la presente resolución una vez tramitada, en la sección Actos y Resoluciones ubicado en el mini sitio "Gobierno Transparente", en el portal web de JUNAEB, a objeto de dar cumplimiento con lo previsto tanto en el artículo 7° de la ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, como en el artículo 51° de su Reglamento.



JAIME TOHÁ LAVANDEROS
SECRETARIO GENERAL (S)
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

MBG/SBA/PTL/macm

Distribución:

1. Sociedad de Coan Chile Ltda.
2. Dirección Regional de Biobío
3. Departamento de Administración y Finanzas
4. Departamento Jurídico
5. Departamento de Alimentación Escolar
6. Unidad de Multas y Sanciones DN
7. Oficina de Partes DN

Minuta Jurídica N° 2169/2017

Anexo N°1 "Confirmado Descargos"

Mes	RBD	Folio	Estrato	Programa	Código de No Servida	N° de Raciones No Servidas	Reclamación Presentada por el prestador	Resuelve	Fundamento Reclamación	Multa
3	3639	1259718	17	M-350	9	1152	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 2.585.964
3	3639	1259788	16	M-650	9	880	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 1.975.389
3	3934	1236464	10	B-250	7	21	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 47.140
3	3948	1257331	10	B-250	8	52	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 116.728
3	3948	1257349	10	B-450	8	54	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 121.217
3	3952	1222990	10	B-450	8	8	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 17.958
3	3958	1253578	10	B-450	8	5	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 11.224
3	3958	1253579	10	B-250	8	4	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 8.979
3	3959	1266626	10	B-450	8	12	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 26.937
3	4074	1233946	10	B-450	9	198	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 444.462
3	4074	1234033	10	B-250	9	187	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 419.770
3	11404	1255455	10	B-450	8	3	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 6.734
3	11404	1255465	10	B-250	6	2	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 4.490
3	17766	1228997	25	K-200	10	7	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 15.713



4	3766	1311556	10	B-450	6	26	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 58.422
4	3766	1311577	10	B-250	6	25	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 56.175
4	3785	1256971	10	B-450	8	5	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 11.235
4	3785	1264811	10	B-250	7	4	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 8.988
4	3899	1311618	10	B-450	6	5	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 11.235
4	4104	1310741	10	B-450	10	10	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 22.470
5	3785	1319791	25	K-400	9	2	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 7.251
5	3903	1341613	25	K-200	10	4	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 9.024
5	3960	1313669	16	M-650	10	15	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 33.840
6	3654	1385292	26	P-200	10	11	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 24.692
6	3654	1385295	26	P-400	10	22	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 49.385
6	3703	1427251	25	K-400	8	6	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 13.469
6	3742	1365289	16	M-650	8	91	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 204.273
6	3857	1428632	10	B-250	6	7	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 15.713
6	3957	1420509	25	K-200	8	90	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 202.028

6	3957	1420523	25	K-400	8	90	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 202.028
6	4117	1400722	10	B-450	8	18	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 40.406
6	4117	1400814	10	B-250	8	20	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 44.895
6	18035	1386042	16	M-650	8	372	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 835.051
6	18035	1386047	17	M-350	8	372	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 835.051
6	18197	1405219	25	K-200	8	72	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 161.623
6	18197	1405398	25	K-400	8	72	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 161.623
6	18197	1405911	26	P-200	8	120	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 269.371
6	18197	1406038	26	P-400	8	120	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 269.371
6	18243	1390456	10	B-450	8	336	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 754.239
6	18243	1390458	10	B-250	8	336	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 754.239
7	3866	1429539	10	B-450	8	140	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 314.266
7	3866	1429543	10	B-250	8	140	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 314.266
7	4005	1460750	16	M-650	8	135	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 303.043
7	4005	1460782	17	M-350	8	135	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 303.043



7	12032	1466232	10	B-450	8	108	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 242.434
7	12032	1466419	10	B-250	8	120	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 269.371
8	3730	1483602	10	B-250	8	24	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 54.198
8	3730	1483619	10	B-450	8	24	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 54.198
8	3888	1493017	25	K-400	6	8	-	Confirma Multa	Se confirma multa dado que prestador no presentó reclamación dentro de los plazos establecidos en bases de licitación ID85-16LP12.	\$ 18.066
Total										\$ 12.731.689



CORREOS CHILE	DOE	DOCUMENTO EXPRESS NACIONAL														
Declaro que el contenido de sus envíos no contiene ningún tipo de mercancía peligrosa ni prohibida; que conoce la normativa que regula el transporte de estas, así como las sanciones asociadas a la infracción de la ley y sus reglamentos. Además, declara conocer las condiciones del servicio referidas a las limitaciones e indemnizaciones por destrucción, avería o despojo que se encuentren publicadas en el sitio web www.correos.cl Nombre: JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS JUNAEB Rut y Firma Fecha: 28/09/2017	Origen: SUCURSAL TENDERINI Razón Social:	Código Cliente: 0 R.U.T. Cliente:	Guía Electrónica 28/09/2017-12:02													
	Des. de Contenido: D N° Factura / Boleta: Valor Cont: Reembolso: P. Dest: Tarifa: \$ 1.860	Referencia:  3072774209603														
	REMITENTE Nombre: JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS JUNAEB Dirección: MONJITAS 565 PISO 6 Comuna: SANTIAGO Ciudad: SANTIAGO País: Chile Cód. Postal: 8320070 Teléfono: 52350501	DESTINATARIO Nombre: LUIS QUIROGA FREDES /EMPRESA COAN Dirección: RICARDO LYON 455 Comuna: PROVIDENCIA Ciudad: SANTIAGO País: Chile Cód. Postal: 7510259 Teléfono: 1111111111														
	 12575102597000111607186001	Referencia: 3072774209603 Factura Ref: Observaciones: <table border="1"> <tr> <td>Peso(g):</td> <td>Peso Vol.</td> <td colspan="2">Dimensiones (cm.)</td> </tr> <tr> <td>52</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td>Encaminamiento</td> <td>N° Envío</td> <td>Bulto(s)</td> </tr> <tr> <td>1-25-7510259-7</td> <td>0001-11.607.186</td> <td>001- 001</td> </tr> </table>		Peso(g):	Peso Vol.	Dimensiones (cm.)		52	0	0	0	Encaminamiento	N° Envío	Bulto(s)	1-25-7510259-7	0001-11.607.186
Peso(g):	Peso Vol.	Dimensiones (cm.)														
52	0	0	0													
Encaminamiento	N° Envío	Bulto(s)														
1-25-7510259-7	0001-11.607.186	001- 001														
Servicio a Clientes 600 950 20 20 www.correos.cl	SDP SFB	PLANTA DESTINO FGZ - SANTIAGO	SUCURSAL DESTINO	CDP / CUARTEL 21 - 8												

CORREOS CHILE	DOE	DOCUMENTO EXPRESS NACIONAL														
Declaro que el contenido de sus envíos no contiene ningún tipo de mercancía peligrosa ni prohibida; que conoce la normativa que regula el transporte de estas, así como las sanciones asociadas a la infracción de la ley y sus reglamentos. Además, declara conocer las condiciones del servicio referidas a las limitaciones e indemnizaciones por destrucción, avería o despojo que se encuentren publicadas en el sitio web www.correos.cl Nombre: JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS JUNAEB Rut y Firma Fecha: 28/09/2017	Origen: SUCURSAL TENDERINI Razón Social:	Código Cliente: 0 R.U.T. Cliente:	Guía Electrónica 28/09/2017-12:02													
	Des. de Contenido: D N° Factura / Boleta: Valor Cont: Reembolso: P. Dest: Tarifa: \$ 1.860	Referencia:  3072774209603														
	REMITENTE Nombre: JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS JUNAEB Dirección: MONJITAS 565 PISO 6 Comuna: SANTIAGO Ciudad: SANTIAGO País: Chile Cód. Postal: 8320070 Teléfono: 52350501	DESTINATARIO Nombre: LUIS QUIROGA FREDES /EMPRESA COAN Dirección: RICARDO LYON 455 Comuna: PROVIDENCIA Ciudad: SANTIAGO País: Chile Cód. Postal: 7510259 Teléfono: 1111111111														
	 12575102597000111607186001	Referencia: 3072774209603 Factura Ref: Observaciones: <table border="1"> <tr> <td>Peso(g):</td> <td>Peso Vol.</td> <td colspan="2">Dimensiones (cm.)</td> </tr> <tr> <td>52</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td>Encaminamiento</td> <td>N° Envío</td> <td>Bulto(s)</td> </tr> <tr> <td>1-25-7510259-7</td> <td>0001-11.607.186</td> <td>001- 001</td> </tr> </table>		Peso(g):	Peso Vol.	Dimensiones (cm.)		52	0	0	0	Encaminamiento	N° Envío	Bulto(s)	1-25-7510259-7	0001-11.607.186
Peso(g):	Peso Vol.	Dimensiones (cm.)														
52	0	0	0													
Encaminamiento	N° Envío	Bulto(s)														
1-25-7510259-7	0001-11.607.186	001- 001														
Servicio a Clientes 600 950 20 20 www.correos.cl	SDP SFB	PLANTA DESTINO FGZ - SANTIAGO	SUCURSAL DESTINO	CDP / CUARTEL 21 - 8												

Datos de la entrega

Envio	000111607186	Entregado a	margarita ramirez
Fecha Entrega	29/09/2017 14:20	Rut	13685207-8

Numero de envio: 000111607186 (N° Referencia : 3072774209603)

ESTADO DEL ENVIO	FECHA	OFICINA
ENVIO ENTREGADO	29/09/2017 14:20	PROVIDENCIA ORIENTE CDP 21
ENVIO EN REPARTO	29/09/2017 9:24	PLANTA CEP RM
ENVIO EN REPARTO	29/09/2017 3:01	PLANTA CEP RM
RECIBIDO EN PLANTA ORIGEN	28/09/2017 19:42	PLANTA CEP RM
DESPACHADO A OFICINA DE CORREOSCHILE	28/09/2017 18:27	SUCURSAL TENDERINI
RECIBIDO POR CORREOSCHILE	28/09/2017 12:02	SUCURSAL TENDERINI

SANTIAGO